

DOCUMENTO <b>MEMORIA: MEMORIA EJERCICIO 2018</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EEMMB-Z0EHF-3767J</b> Fecha de emisión: <b>31 de enero de 2019 a las 11:11:43</b> <b>Página 1 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vocal-Presidente Consejo Económico-Administrativo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 31/01/2019 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2019 10:34



Plaza de Alfonso II el Casto nº 3, 1º  
(Plaza de la Catedral) 33003 Oviedo  
Teléfono.: 984083636  
Fax: 984083866  
e-mail: consejoeconomico@oviedo.es

## **MEMORIA EJERCICIO 2018**

### **NATURALEZA**

El Consejo Económico-Administrativo de Oviedo es un ÓRGANO ESPECIALIZADO dentro de la Organización Municipal que viene a establecer la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno local, concretamente el artículo 137 define las funciones y la organización de dicho Consejo.

El Pleno del Ayuntamiento de Oviedo, constituye el citado Órgano con la denominación de Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo, y en sesión de 13 de enero de 2005 aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo, publicado en el BOPA de fecha 22 de enero del mismo año.

En dicha normativa se recoge exhaustivamente la razón de ser y existencia del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo y el objeto principal del mismo.

### **DATOS GENERALES DEL SERVICIO**

#### **A) Medios personales y humanos. (Referidos a 31 de diciembre 2018).**

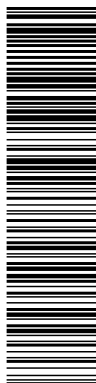
El Consejo Económico-Administrativo es un órgano colegiado compuesto por un Presidente y dos vocales, de los cuales uno de ellos realiza funciones de Secretario del Órgano.

#### **ÓRGANO COLEGIADO:**

VOCAL-PRESIDENTE POR SUSTITUCION: Jenaro Palacio Caicoya (Técnico de Administración General). El presidente titular se jubiló el 31 de marzo de 2016, sin que se haya efectuado el procedente nombramiento de nuevo presidente titular del Órgano.

SECRETARIO-VOCAL: Germán Quintana Rodríguez.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA EJERCICIO 2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EEMMB-Z0EHF-3767J</b> Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 11:11:43 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vocal-Presidente Consejo Económico-Administrativo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 31/01/2019 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2019 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 741117-EEMMB-Z0EHF-3767J-BDD18B54F27EA0CCB690D7F6EA225B07DB42262E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
CONSEJO ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVO

Plaza de Alfonso II el Casto nº 3, 1º  
(Plaza de la Catedral) 33003 Oviedo  
Teléfono.: 984083636  
Fax: 984083866  
e-mail: consejoeconomico@oviedo.es

**PERSONAL:**

**CONTINÚA CARECIENDO DE TODO PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO SIN QUE A LO LARGO DE TODO EL EJERCICIO 2018 SE HAYA ATENDIDO TAMPOCO NINGUNA DE LAS REITERADAS PETICIONES Y ADVERTENCIAS CURSADAS AL RESPECTO TANTO A LA CONCEJALÍA DE PERSONAL COMO A LA DE ECONOMÍA. LA PRECARIA E INCOMPRESIBLE SITUACIÓN GENERA INGENTES ACUMULACIONES EN LAS TAREAS DE ESTE ORGANO DIRECTIVO CON EVIDENTES Y NOTORIAS DISFUNCIONES Y PROBLEMAS SERIOS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES REVISORAS LEGALMENTE ENCOMENDADAS, HABIENDOSE ADEMÁS INCREMENTADO EN ESTE EJERCICIO EL NUMERO DE LAS RECLAMACIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS EN UN 23 POR CIENTO.**

**B) Medios materiales y técnicos:**

- No existe en el propio Consejo Económico un inventario valorado de bienes municipales afectos al mismo. En su caso debe solicitarse a los Servicios Económicos Municipales.
- De manera global los bienes de inmovilizado principales que constituyen el equipamiento del servicio son los siguientes:

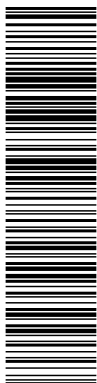
Locales: Local sitio en la planta primera de la Plaza de Alfonso II El Casto, nº 3, de Oviedo, en régimen de arrendamiento por parte del Ayuntamiento a partir del 1 de junio de 2012.

Equipos informáticos: Se dispone de SEIS ordenadores de los cuales 2 de ellos son terminales del equipo central del Ayuntamiento, y el resto son PC's. Además se dispone de DOS impresoras, una de ellas con funciones de fotocopidora, escáner y demás periféricos necesarios para su funcionamiento, también dos escáneres que sirven de apoyo para el uso de Firmadoc.

Mobiliario: Se procedió en el año 2005 a la adquisición centralizada de los muebles del Órgano, lo que deberá figurar en el expediente que se tramitó a tal fin. En resumen se corresponden con las mesas, sillas y armarios que utiliza el personal.

No se dispone de otros activos: maquinaria, elementos de transporte, etc.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA EJERCICIO 2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EEMMB-Z0EHF-3767J</b> Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 11:11:43 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vocal-Presidente Consejo Económico-Administrativo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 31/01/2019 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2019 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7411117-EEMMB-Z0EHF-3767J-BDD18B54F27EA0CCB690D7F6EA225B07DB42262E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
CONSEJO ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVO

Plaza de Alfonso II el Casto nº 3, 1º  
(Plaza de la Catedral) 33003 Oviedo  
Teléfono.: 984083636  
Fax: 984083866  
e-mail: consejoeconomico@oviedo.es

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### **Actividades principales:**

Las definidas en el artículo 1 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo, publicado en el BOPA de fecha 22 de enero de 2005.

Función de resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

Función Consultiva mediante la elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria.

Dictamen De los Proyectos de Ordenanzas Fiscales.

#### **Actividades complementarias:**

Las funciones propias de tramitación de expedientes administrativos con los distintos Servicios Municipales.

Impartir Prácticum externo a estudiantes de la Facultad de derecho.

### NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2018

Durante el ejercicio 2018 se han **abierto 307 nuevas reclamaciones económico-administrativas.**

Se ha evacuado el dictamen preceptivo de los Proyectos de Ordenanzas Fiscales.

No se ha requerido del Consejo durante el ejercicio la Función Consultiva Consistente en la elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria a Solicitud de los órganos de Gobierno Municipal.

**El Presidente del Consejo P.S.  
Jenaro Palacio Caícoya**